

### **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.**

Los alumnos, que tienen pendiente la materia de Lengua Castellana y Literatura del curso anterior, **serán atendidos por los profesores del Departamento que imparten clase en el curso actual**, con un programa de actividades de repaso, trabajos de la materia pendiente y con una prueba escrita trimestral elaborada por el Departamento para todos los alumnos del mismo curso.

Los objetivos, los contenidos, la secuenciación de contenidos, la temporalización, los criterios de evaluación, los mínimos exigibles y los criterios de calificación son los mismos que figuran en la **programación didáctica de estos cursos**, en lo referente a la primera, segunda y tercera evaluación. Los alumnos que no superen los exámenes de la primera y segunda evaluación, o que únicamente tengan aprobada la primera, habrán de realizar, en la tercera, un examen global que les ofrezca la posibilidad de superar la materia. Los que tengan superada la segunda, pero no la primera, dado el carácter progresivo de gran parte de la materia, así como, obviamente, aquellos que tengan aprobadas las anteriores, podrán examinarse únicamente de la tercera evaluación.

#### **Criterios de calificación:**

El seguimiento del profesor que imparte la materia en el curso actual: actividades de repaso, trabajos, etc. **Supondrá el 20% de la puntuación total.**

**La prueba escrita trimestral supondrá el 80% de la puntuación final.**

#### **Fechas de Evaluaciones y calendario de exámenes:**

1ª Evaluación: 17 de noviembre de 2021. Examen: viernes 12 de noviembre de 2021.

2ª Evaluación: 23 de febrero de 2022. Examen: viernes 18 de febrero de 2022.

3ª Evaluación: 18 de mayo de 2022. Examen: viernes 6 de mayo de 2022.